Salta, 19 de agosto de 2014

EXP-EXA Nº 8.096/2014

RESCD-EXA Nº 538/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA Nº 284/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Física - Plan 2005, Profesorado en Matemática - Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 05, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir las designaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 63, aconseja:

1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 58/60 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Lic. Valeria Inés Cardozo en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 13/08/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que de acuerdo a lo informado por el Sr. Vicedecano a fs. 64, el Departamento de Matemática y la docente responsable de la cátedra solicitaron la designación de la docente a partir del 15/08/14, por urgentes necesidades académicas.

Que la Lic. Cardozo, mediante nota que corre a fs. 65, informa que se encuentra en condiciones para asumir sus funciones desde el 15/08/14.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 58/60 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada interinamente a la Lic. Valeria Inés CARDOZO, D.N.I. N° 28.634.659 como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA- DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Física - Plan 2005, Profesorado en Matemática - Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 de esta Unidad Académica, desde el 15 de agosto de 2.014 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Ing. Estrada Velásquez.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Valeria Inés Cardozo, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN

smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
PER TARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

MACIONAL OF ENGRAL WILLIAM CO. KINGS OF WILLY SOLVEN CO. WILLY SOLVE CO. WILLY SO

ing. CARLOS EUGENIO BUGA DECARO MACULTAD DE CE. EXACTAS - UNOS